



PROPOSICIÓN AL PLENO DE LOS GRUPOS POLÍTICOS PSOE, VOX Y CIUDADANOS

Declaración BIC del edificio de viajeros de la antigua estación del Parque de Gasset

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de febrero, la Asociación Cultural Ferroviaria de Ciudad Real convocó a los portavoces de los distintos grupos municipales en su sede provisional, situada en la Casa de la Ciudad, con el objetivo de promover, desde el mayor consenso institucional posible, el inicio del expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural (BIC) del edificio de viajeros de la antigua estación del ferrocarril CR-B, situado en el Parque de Gasset.

Dicho inmueble constituye uno de los elementos patrimoniales ferroviarios más representativos de Ciudad Real. El edificio, construido en el año 1879, formó parte del desarrollo ferroviario que impulsó la conexión de la capital con su entorno y contribuyó decisivamente al crecimiento económico y social de la ciudad a finales del siglo XIX y principios del XX.

En la actualidad, la propiedad del edificio corresponde a la entidad pública empresarial ADIF, y su conservación ha sido objeto de preocupación y reivindicación durante años por parte de asociaciones culturales y colectivos ciudadanos, especialmente la Asociación Cultural Ferroviaria, que ha venido trabajando activamente para preservar y difundir la memoria ferroviaria local.

La declaración como Bien de Interés Cultural supone la máxima figura de protección del patrimonio histórico en España y garantiza la conservación, rehabilitación y puesta en valor de elementos con especial relevancia histórica, cultural o arquitectónica. Para una ciudad, disponer de bienes protegidos no solo refuerza su identidad y memoria colectiva, sino que además contribuye a enriquecer su oferta cultural y turística y a generar oportunidades de dinamización urbana.

La incoación del expediente corresponde a la administración autonómica, en este caso la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, si bien el Ayuntamiento, como administración más cercana a la ciudadanía y conocedora del valor patrimonial del inmueble, puede y debe impulsar el inicio del procedimiento.

Por todo ello, y en un ejercicio de consenso institucional y compromiso con la conservación del patrimonio histórico de la ciudad, se formula, por parte de los grupos políticos PSOE, VOX y Cs, la siguiente

PROPUESTA DE ACUERDO

1. Que el Ayuntamiento inste formalmente a la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha a iniciar los trámites necesarios para la incoación del expediente de declaración

como Bien de Interés Cultural del antiguo edificio de viajeros de la estación situada en el Parque de Gasset.

2. Que el Ayuntamiento traslade esta iniciativa a la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la tramitación del expediente conforme a la normativa vigente en materia de patrimonio histórico.
3. Que se continúe trabajando de forma coordinada con las asociaciones y entidades implicadas para garantizar la conservación y futura puesta en valor del inmueble como parte del patrimonio histórico y cultural de la ciudad.

En Ciudad Real, a 18 de febrero de 2026.



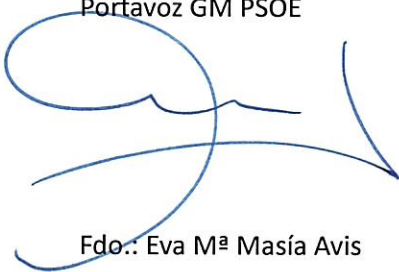
Fdo.: Sara S. Martínez Arcos

Portavoz GM PSOE



Fdo.: Fátima de la Flor Casas

Portavoz GM VOX



Fdo.: Eva Mª Masía Avis

Portavoz GM Cs